

siguen ordinariamente las corrientes distribuidoras, su acción por un momento estimulada, no tardaría en languidecer. Para que continúe respondiendo al crecimiento de la demanda, se necesita que el órgano reciba un suplemento de los materiales que consume al funcionar; se necesita que tenga abierto un *crédito* sobre la función que desempeña. En el organismo individual el aparato nervioso vaso-motor sirve para este objeto. Las fibras de este aparato se ramifican por toda la extensión de las arterias que dilatan ó contraen con arreglo á los estimulantes que las cruzan. La ley general descubierta por Ludwig y Loven, exige que, cuando la impresión que acompaña á la actividad de una parte es llevada á los centros por los nervios de sensación, se refleje de retorno hácia esta parte á lo largo de los nervios vaso-motores, una influencia merced á la cual las arteriolas de esta parte se dilatan repentinamente; al mismo tiempo, los nervios vaso-motores que se restituyen á las partes inactivas, llevan á ellas una influencia que contrae ligeramente las arteriolas de estas partes: lo que disminuye la afluencia de la sangre á las partes en las cuales no se deja sentir la necesidad, y permite aumentarla donde es necesario.

En el organismo social, ó mejor, en un organismo social avanzado, tal como el de nuestros tiempos, esta clase de servicio es desempeñado por los bancos y las compañías financieras que prestan el capital. Cuando una industria local llamada á una actividad insólita por el acrecentamiento del consumo de sus productos, dirige desde luego sus pedidos á los bancos locales, éstos, para responder á las impresiones que les causa el aumento de la actividad que se manifiesta á su alrededor, ensanchan los canales de capital de que disponen; y en breve, creciendo todavía más la prosperidad, se propaga la impresión á los centros financieros de Londres y produce en ellos un aumento del crédito local, de manera que en el sitio de esta industria se forma una dilatación de las corrientes aferentes de hombres y de artículos de consumo. Al mismo tiempo, para hacer frente á esta necesidad local de capital, diferentes industrias de otros puntos, que no son igualmente estimuladas, y por consiguiente no podrían ofrecer tan buen interés, solo hallan una oferta disminuida: la circulación en ellos se cierra.

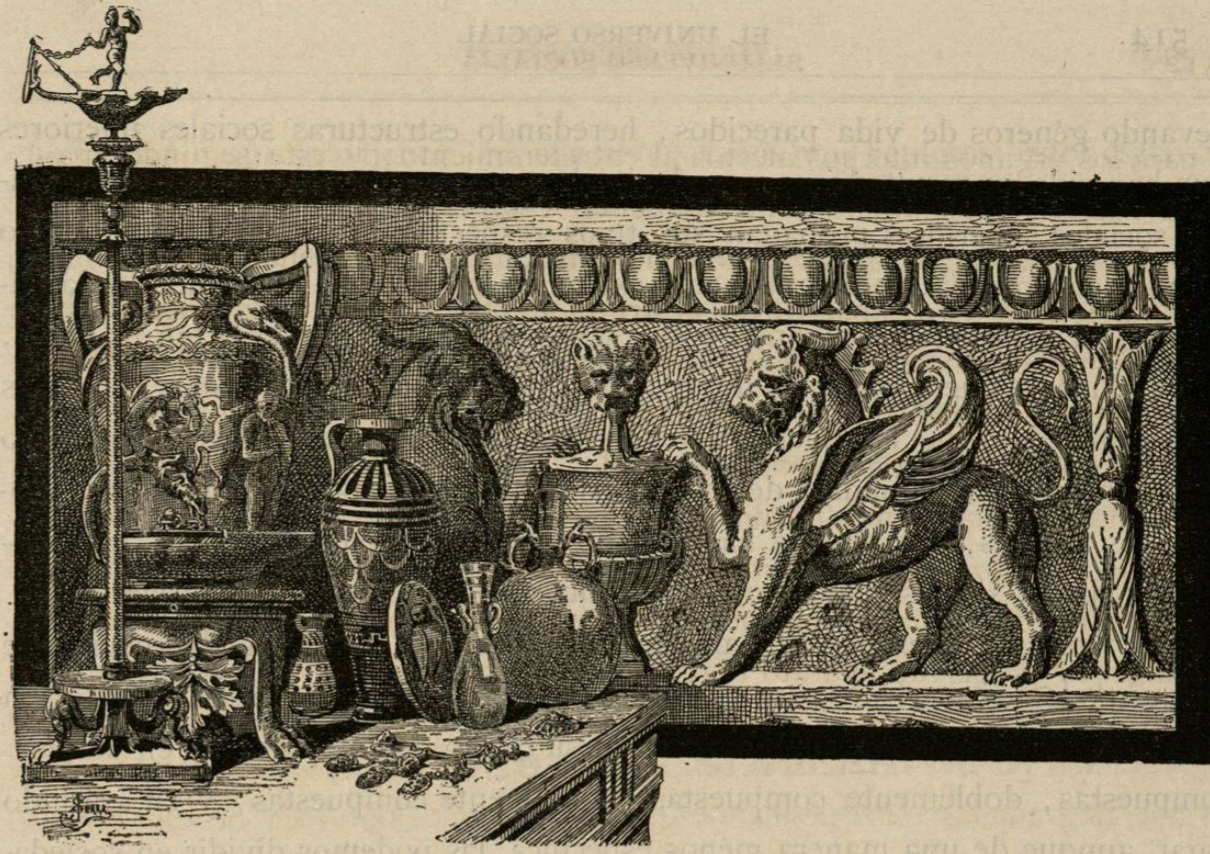
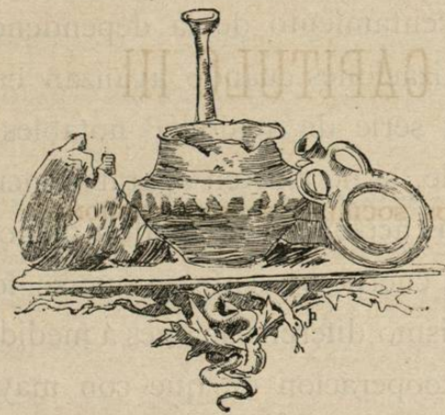
Este tercer aparato regulador, notadlo, vaso-motor en el individuo, monetario en la sociedad, es en el fondo independiente. Hay centros vaso-motores locales que poseen una autoridad local, como hay centros monetarios locales; y aunque en la apariencia sea difícil deslindar en ambos casos el centro principal en medio de otros órganos reguladores con los cuales está mezclado, no deja de tener una función separada. Por más unido que esté el aparato regulador

principal, que rige las acciones externas, no está sujeto á él. La voluntad en el animal no podría modificar estas ofertas locales de sangre, y en la sociedad, la legislación, dejando de introducir en el movimiento del capital las graves perturbaciones que en él producía en otro tiempo, le deja hoy obrar con una libertad casi absoluta: se puede decir también que el Estado, con los órganos sometidos á su autoridad directa, se halla, ante las corporaciones financieras, en la situación de un cliente, lo mismo que el cerebro y los miembros respecto de los nervios vaso-motores. Este tercer aparato no corresponde ya al segundo aparato regulador que rige los órganos de entretenimiento, individual ó social. Las vísceras no tienen sangre sino con el permiso de los nervios que dominan sus arterias, y si los órganos exteriores están sometidos á un trabajo considerable, la oferta á los órganos externos se suprime: igualmente el sistema industrial con el aparato centralizado que pone en equilibrio sus acciones, no podría por sí mismo desprender los capitales en este ó el otro lugar; pero lo consigue de una manera indirecta solo con las impresiones que hace sentir en Lombard-Street.

De esta suerte el acrecentamiento de la dependencia mútua, comun á entrambos géneros de organizaciones cuando avanzan en su evolución, entraña necesariamente una nueva serie de analogías notables. Como en ambos casos la cooperación es imposible, si no existen aparatos merced á los cuales las partes cooperativas ajustan sus acciones, no podría ménos de llegar el caso en el cuerpo político como en el cuerpo viviente en que se formara un sistema regulador que sufriese en sí mismo diferenciaciones á medida que los sistemas orgánicos se desarrollan. La cooperación de que con mayor urgencia se necesita desde el principio, es la que es necesaria en las relaciones con el enemigo y la presa. El primer centro regulador individual ó social, se forma para producir esta cooperación. Como los agregados compuestos están formados por integración de agregados simples, en ambos casos se forman centros reguladores supremos y otros subordinados; y la estructura de estos centros supremos se hace más complicada. Al mismo tiempo que los agregados doble y triplemente compuestos nos presentan un desarrollo más avanzado en la complicación y la subordinación, nos ofrecen también aparatos internunciales mejor combinados, y por último, aparatos que transmiten instantáneamente las informaciones y las órdenes.

A este aparato regulador principal que rige los órganos afectos á las acciones externas, se une en los dos casos durante la evolución un aparato regula-

dor para los órganos internos afectos al entretenimiento; y este segundo aparato se vuelve independiente. Naturalmente, éste viene más tarde que el primero. La conservación del agregado individual ó social depende ante todo de una condición, la de escapar de la destrucción por una causa externa, y esta condición implica una coordinación compleja; en efecto, sacar cabal partido de los materiales destinados al entretenimiento, es cosa ménos urgente y que implica una coordinación relativamente simple. Tampoco el aparato de entretenimiento adquiere hasta más tarde sus órganos reguladores. En fin, el tercer aparato, el aparato distribuidor que, aun cuando se produce necesariamente después de los otros, les es indispensable para tomar un considerable desarrollo, acaba por poseer un aparato regulador que le es peculiar.



CAPÍTULO III

TIPOS SOCIALES Y CONSTITUCIONES

DEMOS una ojeada á los respectivos antecedentes de los organismos individuales y de los organismos sociales para ver la razón por la que éstos no pueden consentir una clasificación tan definida como aquéllos. Durante un millar de generaciones, una especie vegetal ó animal lleva casi el mismo género de vida; y sus miembros heredan las mismas adaptaciones adquiridas. Cuando el cambio de condiciones introduce diferencias entre formas en otro tiempo parecidas, las diferencias acumuladas que se producen en los descendientes no hacen más que encubrir la identidad original y no impiden á la observación agrupar los géneros en órdenes ni los órdenes en clases. No sucede lo mismo en las sociedades. Cierta que las hordas de hombres primitivos se dividen y subdividen y nos ofrecen una continuación de pequeños agregados